


JHON ALEXANDER CASTRO

PROGRAMADOR WEB

 318 6824243

 castro.t.alex@gmail.com

 github.com/Alexcastr

 linkedin.com/in/alexcastro5

 my-portfolio-website-alexcastr.vercel.app

• SOBRE MI

Apasionado por el desarrollo de software y el marketing digital. Especialista en la creación de aplicaciones web para pymes y ejecución de estrategias de posicionamiento y branding.

EDUCACIÓN

- Universidad de Antioquia - 2022
Desarrollador Web
- Universidad Santo Tomás - 2019
Profesional Negocios Internacionales

CURSOS

Mentor de programación Básica

- Realice y forme parte del equipo de mentores de Misión TIC, ultima cohorte de la Universidad de Antioquia con una intensidad horaria de 36 horas, en donde compartí mis conocimientos relacionados con Python, Js, desarrollador de software y desarrollador web para el periodo 2022

HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Inteligencia Emocional
- Stack MERN
- Next Js
- HTML - CSS
- Node js - Express
- Wordpress

IDIOMAS

- Idioma Inglés - Intermedio

EXPERIENCIA LABORAL

Estrategia de Marketing Digital

NGN TECHNOLOGY, JUL 2022 - DIC 2022

- Implementación estrategia de marketing digital, Emprende Digital en donde se capacitó y asesoró en temas de marketing digital a emprendedores y empresarios del municipio de Castilla la Nueva.

LOGROS CLAVE:

- Se capacito alrededor de 115 empresarios aumentando el posicionamiento on-line de estos
- Se reforzó el contenido digital por parte de los emprendedores que tomaron los talleres, notando una mejora considerable en sus ventas

Pasante Profesional de Apoyo

Gobernación del Meta, Ago 2018 - Feb 2019

- Apoyo proceso de conformación e internacionalización de iniciativas Clúster del Departamento del Meta.
- Asesoría proceso de alistamiento empresarial para exportación (Identificación, estudio de mercado, costeo, etc)

LOGROS CLAVE:

- Más de 50 empresas del departamento del Meta lograron realizar acuerdos para realizar exportación de sus productos o servicios
- Consolidación de los Clúster Orinoco Tic y Agroindustrial del departamento del Meta



El programa
Misión Tic de la Universidad de Antioquia

En atención a que

Jhon Alexander Castro Castaño

Identificado con C.C 1123513290

Participó en el equipo de Mentores Misión Tic de la Universidad de Antioquia con una intensidad de 36 horas, en el acompañamiento a las estrategias de mentorías académicas personalizadas y talleres grupales de nivelación, donde compartió sus conocimientos relacionados a los fundamentos en programación en Python, programación básica en Java, desarrollo de software y desarrollo web, con los tripulantes durante el año 2022.

Su labor ha sido fundamental para el acompañamiento durante este proceso formativo de los tripulantes.

Agradecemos contar con su participación, dedicación y responsabilidad dentro del mentorías de la línea académica.

Juan Carlos González Pérez
Director Misión Tic
Universidad de Antioquia

Víctor Manuel Valencia Martínez
Líder de seguimiento Misión Tic
Universidad de Antioquia



En atención a que

JHON ALEXANDER CASTRO CASTAÑO

Identificado con cédula de ciudadanía 1123513290

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 800 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

Programa de Formación Habilidades en Programación con énfasis en Desarrollo de Aplicaciones Web

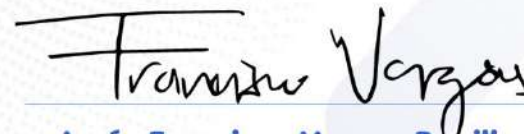
La Facultad de Ingeniería expide la siguiente constancia el 31 de diciembre de 2021.

Realizado bajo Convenio Interadministrativo No. 784 de 2021, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad de Antioquia



Iván Mauricio Durán Pabón

Viceministro de
Transformación Digital



Jesús Francisco Vargas Bonilla

Decano
Facultad de Ingeniería

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jhon Alexander Castro Castaño

C.C. 1123513290 de Castilla la Nueva

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Profesional en Negocios Internacionales

En constancia se firma y sella en Villavicencio
a los 5 días del mes de julio de 2019

El Rector General

El Rector de Sede

El Decano de Facultad

El Secretario General



Registro Interno No. 362.131.05-07-2019

Folio 10 Libro 7



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 131

En la ciudad de Villavicencio, República de Colombia el día 5 de julio del año 2019, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., presidida por fray José Arturo Restrepo Restrepo, O.P., Rector de la Sede de Villavicencio y como Secretaria General, Julieth Andrea Sierra Tobón, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Código SNIES 54397

a: **JHON ALEXANDER CASTRO CASTAÑO**

C.C. 1123513290 de Castilla la Nueva

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Julieth Andrea Sierra Tobón (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Sede de Villavicencio. Se expide en la ciudad de Villavicencio, el día 5 de julio del 2019.

La Secretaria General,


JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Lenguas Extranjeras
Extensión

ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA
Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
"PROGRESO GARANTIZADO"



La suscrita Directora del proyecto
"Castilla la Nueva, Comunidad Bilingüe"

Certifica que el (la) alumno (a):

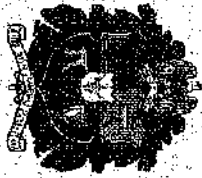
John Alexander Castro Castaño

Cursó y aprobó el nivel *Elemental y Pre-Intermedio* del programa de Inglés para
"Castilla la Nueva, Comunidad Bilingüe" (Educación no formal), con una
intensidad horaria de 360 horas (trescientos sesenta horas), que corresponden al
examen *Internacional Preliminary English Test (PET)*.

Dado en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2006.

NOHKA VARGAS BUTRAGO

Directora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Lenguas Extranjeras
Extensión

ALCALDIA DE CASTILLA LA NUEVA
Secretaría De Desarrollo Social y Comunitario
"PROGRESO GARANTIZADO"



La suscrita directora del proyecto "Castilla la Nueva, Comunidad Bilingüe"

y

el profesor titular del Curso

Certifican que el (la) alumno (a):

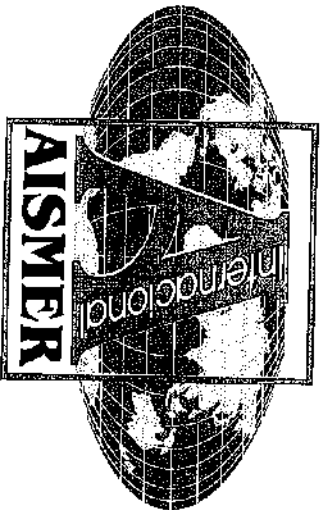
John Alexander Castro

Cursó y aprobó el nivel ELEMENTAL del programa de *Inglés para Niños "Castilla la Nueva, Comunidad Bilingüe"* (*Educación no formal*), con una intensidad de 180 horas (ciento ochenta horas).

Dado en Bogotá, a los siete (7) días del mes de Octubre de 2005.


NOHKA VARGAS BUTRAGO
Directora


JUAN MONASTOQUE
Profesor



AISMER INTERNACIONAL

Upon the recommendation of his/her teacher. It is hereby declared that

JHON ALEXANDER CASTRO CASTAÑO

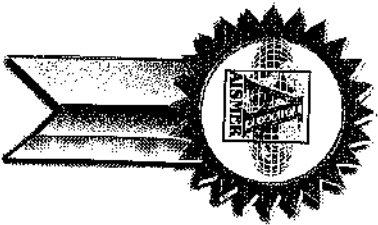
Having achieved all the minimum requirements set up by the institution has officially completed

1st Level

Issued under the seal of the institution this

20 11

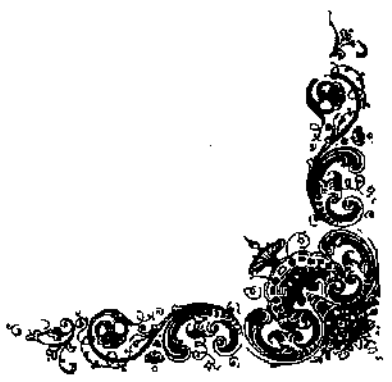
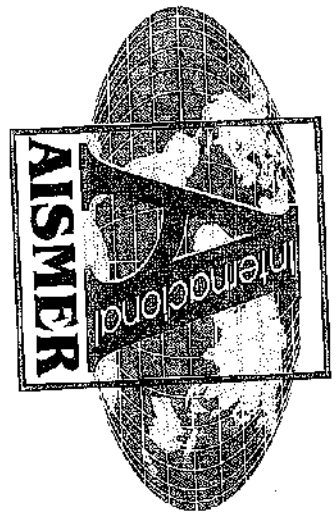
17 day of July



[Signature]
Teacher

[Signature]
Academic director

[Signature]
Head director



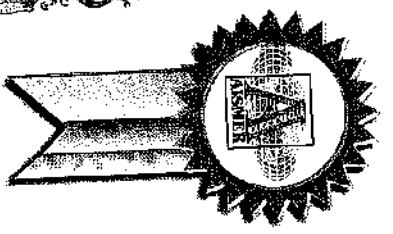
AISMER INTERNACIONAL

Upon the recommendation of his/her teacher. It is hereby declared that

JHON ALEXANDER CASTRO CASTAÑO


Having achieved all the minimum requirements set up by the institution has officially completed

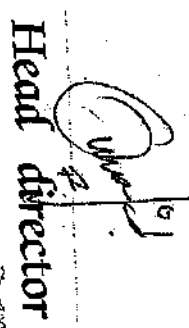
2nd Level

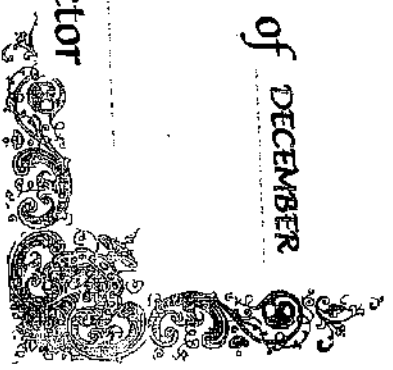
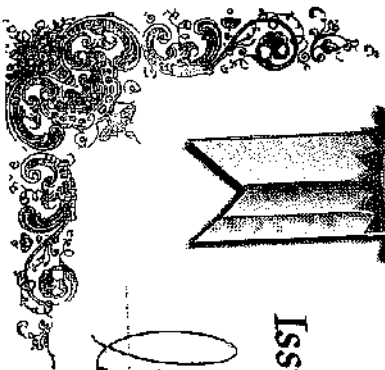


Issued under the seal of the institution this 17 day of DECEMBER 2011


Teacher


Academic director


Head director



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE NGN
INGENIERIA SAS

NIT : 901.309.307-2

CERTIFICA

Que: **JHON ALEXANDER CASTRO CASTAÑO** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.123.513.290 expedida en Castilla La Nueva – Meta, laboro para esta empresa desempeñando el cargo de **PROGRAMADOR DE APOYO**, en desarrollo **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DACP 154-2022**, suscrito con el municipio de **CASTILLA LA NUEVA – META**, cuyo objeto es **"APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA "**. Desde el día 11 de julio del año 2022 hasta el día 11 de diciembre del mismo año.

La presente se expide a solicitud del interesado hoy 17 de febrero del año 2023.

Atentamente,



ANGIE MILENA BERMUDEZ IZQUIERDO
R/L NGN INGENIERIA SAS

CONSTANCIA DE PRÁCTICA LABORAL

LA ASESORA A CARGO DE LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL META

HACE CONSTAR:

Que **JHON ALEXANDER CASTRO CASTAÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.123.513.290** de Castilla La Nueva- Meta, culminó satisfactoriamente su práctica laboral, realizada en la Oficina Técnica de Cooperación Internacional de la Gobernación del Meta, desde el 28 de Agosto de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2019 desempeñando las siguientes actividades:

1. Acompañamiento al Sistema de Cooperación Internacional.
2. Actualización y seguimiento al mapeo de cooperación internacional.
3. Elaboración y Actualización de fichas de cooperación por programa, línea de cada agencia en el territorio.
4. Lideró estructuración e implementación del software que administra el Sistema De Cooperación del Meta "SISCOOPMETA".
5. Participó en mesas de trabajo de articulación y alineación de la cooperación internacional en los diversos municipios del Departamento.
6. Seguimiento a programas y colaboraciones de las agencias de cooperación presentes en el territorio.
7. Asesoría y acompañamiento proceso alistamiento y procesos de exportación empresarial
8. Apoyo procesos de conformación e internacionalización de iniciativas clúster
9. Apoyo en la formulación de proyectos de inversión pública.
10. Apoyo gestión administrativa Oficina Técnica De Cooperación del Departamento

 Administrativo De Planeación Departamental



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

11. Apoyo capacitaciones en negociación y laboratorios de negocios internacionales para el sector empresarial y académico.
12. Apoyo y asesoría a organizaciones, dependencias y entidades para la aplicación a convocatorias de recursos de entidades, organizaciones nacionales e internacionales para obtener financiación e inversión técnica y económica.
13. Elaboración y seguimiento de proyectos de cooperación internacional de sectores ambientales, sociales, víctimas, productivos, enfoques diferenciales, etc.
14. Apoyo procesos de contratación pública que adelanto la oficina de cooperación (convenios, prestación de servicios, mínima cuantía, etc.)
15. Participó activamente asesoría proceso de alistamiento empresarial para exportaciones. (Identificación, estudio de mercados, costeo, etc.)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 64 de la Ley 1429 de 2010, Modificado por el artículo 18 de la Ley 1780 de 2016, para los empleos que requieran título de profesional o tecnológico o técnico y experiencia, será tomada en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas laborales, contratos de aprendizaje, judicatura, relación docencia de servicio del sector salud, servicio social obligatorio o voluntariados.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, al Primer (01) día del mes de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019).

Cordialmente,

HEIDY JOHANA REYES RUIZ
Asesora
Oficina Técnica de Cooperación
Gobernación del Meta
Cel: (+57) 3106138090
(+57)(8) 6818500 Ext: 4005



OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL
Carrera 33 No. 38-45 Centro. Piso 4
Tel. 6818500 Ext. 4001 Villavicencio - Meta
Línea gratuita: 018000129202
planeacion@meta.gov.co - www.meta.gov.co